



134874

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un dispositivo de anclaje para estantes. Más concretamente, se trata de un dispositivo para

5. fijar estantes, con preferencia de madera, en montantes verticales de madera, o al menos teniendo de madera los lugares de coincidencia con el actual dispositivo, como luego se verá. - - - - -

Se caracteriza el dispositivo según la invención,

10. por estar integrado por una pieza de base y una pieza de abrazadera, determinándose entre ambas un espacio en el que se sitúa una pieza intermedia, basculante en un eje horizontal, la cual tiene un extremo dentado, hallándose la abrazadera con un extremo de mayor longitud que la base, luego do-

15. blado angularmente para constituir una holgura con el perfil de la base, suficiente para recibir un montante de la estantería, sobre el cual actúa, hincándose, el extremo dentado de la pieza intermedia. - - - - -

En esta pieza intermedia se determinan dos brazos

20. a partir de su punto de basculación, uno de los cuales tiene el dentado extremo, en tanto que el otro presenta una aleta superior que facilita su manipulación. - - - - -

La base y la abrazadera quedan relacionadas a distancia por piezas tubulares que corresponden con orificios

25. en las propias base y abrazadera, estando el conjunto atra-

134874

22 DIB



vesado por tornillos que los fijan en el estante. - - - - -

Una de las piezas tubulares constituye el eje de basculación para la pieza intermedia. Otra pieza tubular forma un tope limitando la basculación de la pieza intermedia. - - - - -

5.

La instalación del dispositivo se prevé situando uno en cada una de las cuatro esquinas del estante, en el que queda alojado de manera que la arista interna de la abrazadera viene a coincidir con la arista de la esquina en el estante, e introduciéndose así el montante en la holgura entre la doblez de la abrazadera y el perfil de la base. - - -

10.

La disposición realizada de acuerdo con las anteriores características, presenta la ventaja de que el mismo usuario puede decidir el punto exacto en que desee situar los estantes, sin que quede supeditado a ninguna circunstancia, ya que situado el estante a la altura pretendida, no hay más que forzar los brazos de palanca en las respectivas piezas basculantes, para que los extremos dentados de las mismas se introduzcan y retengan en los montantes. En forma inversa puede procederse si se desea variar la situación de unos estantes ya colocados; la señal que lógicamente quedará, en forma de débil hendido, por las piezas hincadas, puede eliminarse y disimularse fácilmente. - - - - -

15.

20.

La estantería así conseguida es perfectamente sólida. Es más, cuanto mayor sea el peso ejercido sobre los estantes, más consolidada quedará la relación a través del extremo dentado. - - - - -

25.

134874

22



Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que se acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo

5. carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En el dibujo: - - - - -

Figura 1 muestra, en perspectiva, un despiece de la totalidad de elementos que integran el dispositivo actual, en una resolución concreta. - - - - -

10. Figura 2 ilustra, también en perspectiva, dicho dispositivo aplicado en una estantería, que se muestra sólo en las partes inmediatas al mismo. - - - - -

Figuras 3 y 4 corresponden a secciones idénticas en el plano III de la figura 2. En la figura 4 se muestra el dispositivo exactamente en la posición de aplicación representada en la figura 2, mientras que la figura 3 es una vista del mismo momentos antes de proceder a su anclaje. - - -

15. Figura 5 es una sección según V-V de la figura 4.

Figura 6 muestra el modo en que el dispositivo queda montado en cada una de las cuatro esquinas de un estante, y cómo se relacionan con el montante, en vistas a constituir la estantería. - - - - -

20. Constituyen el dispositivo las siguientes piezas: base 1, abrazadera 2, intermedia 3, dos tubulares 4; además, 25. están los dos tornillos 5, el estante 6 y el montante 7. - -

La base 1 es una pieza laminar plana, de planta

134874

220



rectangular, como puede verse en la figura 1, en la cual se hallan los dos orificios 8. - - - - -

5. La abrazadera 2 es también laminar, con la zona 9 que tiene los dos taladros 10 avellanados, figuras 1 y 5, los cuales se encuentran a una distancia igual a la que separa los dos orificios 8 en la base 1. La zona 9 se prolonga en el extremo 11 doblado en noventa grados. - - - - -

10. La pieza intermedia 3 tiene la parte principal 12 con el agujero 13, en tanto que su extremo tiene el dentado 14. La aleta 15 prolonga, en ángulo recto, la parte principal 12. - - - - -

Cada conducto tubular 4 afecta tres tramos exterior de distinto diámetro, o sea situados escalonadamente, a partir del mayor 16, el medio 17 y el menor 18. - - - - -

15. Los tornillos 5 no ofrecen características especiales, excepto en sus dimensiones, que serán las adecuadas para la disposición de montaje, que luego se verá. - - - - -

El estante 6 es de madera, y en cada esquina tiene practicado un alojamiento 19 para cada dispositivo. - - - - -

20. El montante 7 es también de madera, sin ninguna condición especial, excepto en su espesor, que será el conveniente según el montaje que pasa a comentarse. - - - - -

25. Para el montaje del conjunto del dispositivo, se disponen los diversos elementos tal como se indica en las figuras 1 y 2, o sea con la base 1 aplicada en el fondo del alojamiento 19 del estante 6, con el cual coincide enteramente, tanto en su longitud como en su altura. Contra la ba-

134874

22 DIC.



se 1 se dispone la pieza intermedia 3, quedando enfrentado el agujero 13 de ésta con un orificio 8 en aquélla, en los cuales se ensarta un conducto tubular 4, de modo que su tramo 18 de menor diámetro quedan en el orificio 8 de la base 1, en tanto que su tramo 17 medio corresponde con el agujero 13 de la pieza intermedia 3. Análogamente se adosa la abrazadera 2, en forma que un taladro 10 está alineado con el conducto 4 citado. En este punto, se introduce un tornillo 5 a través del taladro 10 y todo el conducto 4, hasta que se atornilla en el fondo del alojamiento 19. - - - - -

Con la aplicación de este primer tornillo, el dispositivo queda ya conjuntado. Seguidamente se dispone el otro tornillo 5, cuya misión difiere del anterior en cuanto no afecta la pieza intermedia 3, ya que el correspondiente conducto 4 relaciona exclusivamente la abrazadera 2 con la base 1, y ambas con el estante 6. - - - - -

Como consecuencia de este montaje, la pieza intermedia 3 puede bascular en el tramo medio 17 de un conducto tubular 4, tal como se indica en la figura 3. En su posición horizontal alineada con la base 1 y con la abrazadera 2, la pieza intermedia 3 queda con la aleta 15 perfectamente enrasada con los bordes superiores de las propias base 1 y abrazadera 2, como se observa en las figuras 2 y 4. - - -

Es básico que, conforme puede verse en la figura 2, la abrazadera 2 es más larga que la base 1, por el extremo 11 doblado angularmente. De este modo, se determina una holgura entre esta doblez y el límite de la base 1, holgura que corresponde al espesor del montante 7, que queda



134274

allí introducido, figuras 2 y 6. - - - - -

Colocado un dispositivo en una de las esquinas del estante 6, para asegurarlo a la altura conveniente en los montantes 7, hay que tener la precaución de situar las piezas intermedias 3 inclinadas, tal como aparecen en la figura 3, a fin de que las correspondientes holguras citadas en el anterior punto, no queden interferidas por los dentados 14 de las piezas intermedias 3. Es así como podrán introducirse los montantes en las repetidas holguras, para que luego, presionando las piezas intermedias 3 por sus aletas 15, se ocasiona el enclavamiento de sus dentados 14 en los montantes 7. Para facilitar la operación, estos dentados 7 pueden estar practicados en un sector curvado. - - - - -

El conducto tubular 4 que no ejerce ninguna función directa sobre la pieza intermedia 3, tiene efectos de tope para evitar que el brazo de esta pieza 3 opuesto al dentado 14, se hunda en el espacio entre la base 1 y la abrazadera 2. - - - - -

La sección representada en la figura 5 es muy ilustrativa para mostrar la función de los tres tramos en el conducto tubular 4 que actúa como eje para la pieza intermedia 3. El tramo menor 18 va enchufado en el orificio 8 de la base 1; el tramo medio 17 es el eje de giro para la pieza intermedia 3; el tramo mayor 16 queda aplicado contra la superficie interna de la abrazadera 2. - - - - -

Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que los dispositivos según la invención puedan ser realizados con modificación de alguna de



22 DIC.

las partes descritas y representadas. - - - - -

5. Descriptas suficientemente las características, ventajas y funcionamiento del dispositivo según la presente invención, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, configuración, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de relación mutua y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. -
- 10.

N O T A

15. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad, para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Dispositivo de anclaje para estantes, caracterizado por estar integrado por una pieza de base y una pieza de abrazadera, determinándose entre ambas un espacio en el que se sitúa una pieza intermedia, basculante en un eje horizontal, la cual tiene un extremo dentado, hallándose se la abrazadera con un extremo de mayor longitud que la
25. base, luego doblado angularmente para constituir una holgura con el perfil de la base, suficiente para recibir un montante de la estantería, sobre el cual actúa, hincándose,

134874



el extremo dentado de la pieza intermedia. - - - - -

5. 2.- Dispositivo de anclaje para estantes, según la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza intermedia determina dos brazos a partir de su punto de basculación, uno de los cuales tiene el dentado extremo, en tanto que el otro presenta una aleta superior que facilita su manipulación. - - - - -

10. 3.- Dispositivo de anclaje para estantes, según la reivindicación 1, caracterizado porque la base y la abrazadera quedan relacionadas a distancia por piezas tubulares que corresponden con orificios en las propias base y abrazadera, estando el conjunto atravesado por tornillos que los fijan en el estante. - - - - -

15. 4.- Dispositivo de anclaje para estantes, según la reivindicación 1, caracterizado porque una de las piezas tubulares constituye el eje de basculación para la pieza intermedia. - - - - -

20. 5.- Dispositivo de anclaje para estantes, según la reivindicación 1, caracterizado porque una pieza tubular forma un tope limitando la basculación de la pieza intermedia. - - - - -

25. 6.- Dispositivo de anclaje para estantes, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque la instalación del mismo se prevé situando un dispositivo en cada una de las cuatro esquinas del estante, en el que queda alojado de manera que la arista interna de la abrazadera viene a coincidir con la arista de la esquina en el estante, e introduciéndose así el montante en la holgura entre la doblez

134874

22 DIC.



de la abrazadera y el perfil de la base. - - - - -

7.- "DISPOSITIVO DE ANCLAJE PARA ESTANTES". - - -

5. Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID, 22 DIC. 1967

P. A. M. CURELL SUÑOL

134974 FIG. 1

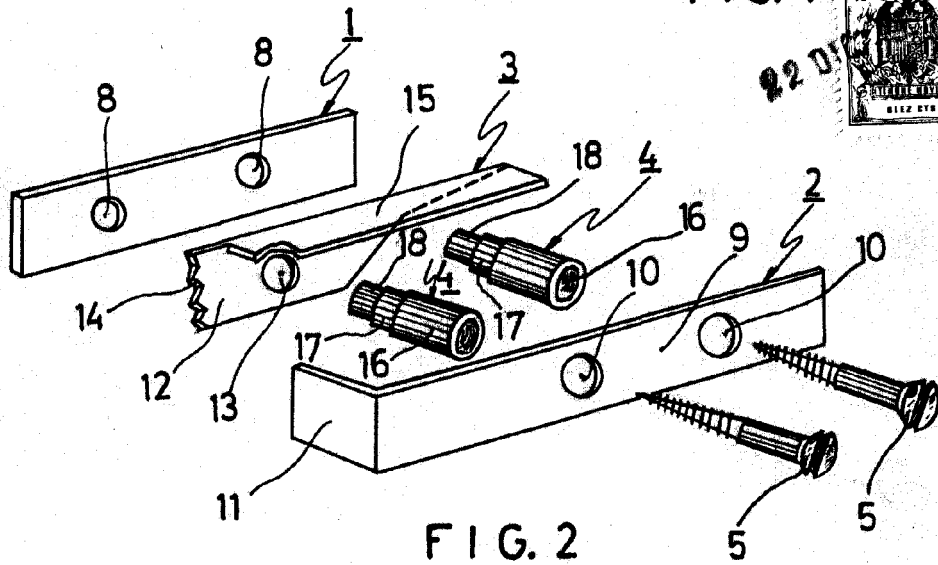


FIG. 2

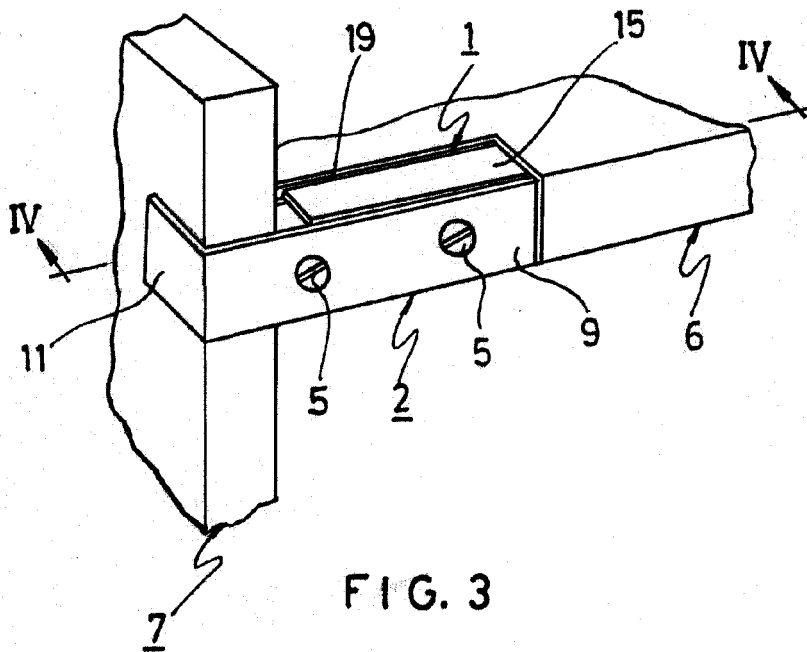
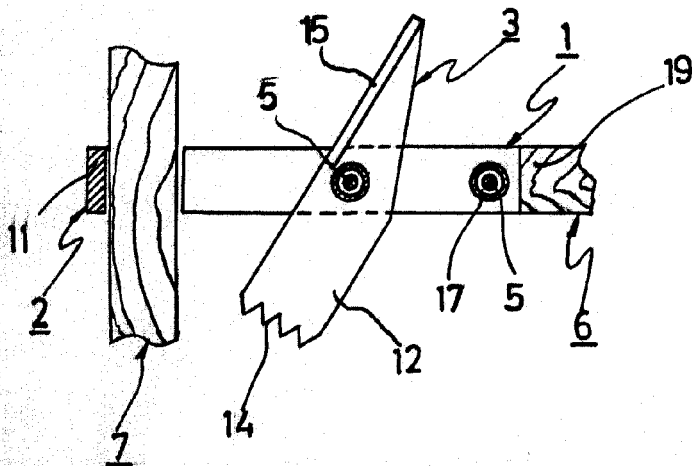


FIG. 3



MADRID, 22 DIC. 1967  
P. A. M. CURELL SUÑOL

FIG. 4

134974

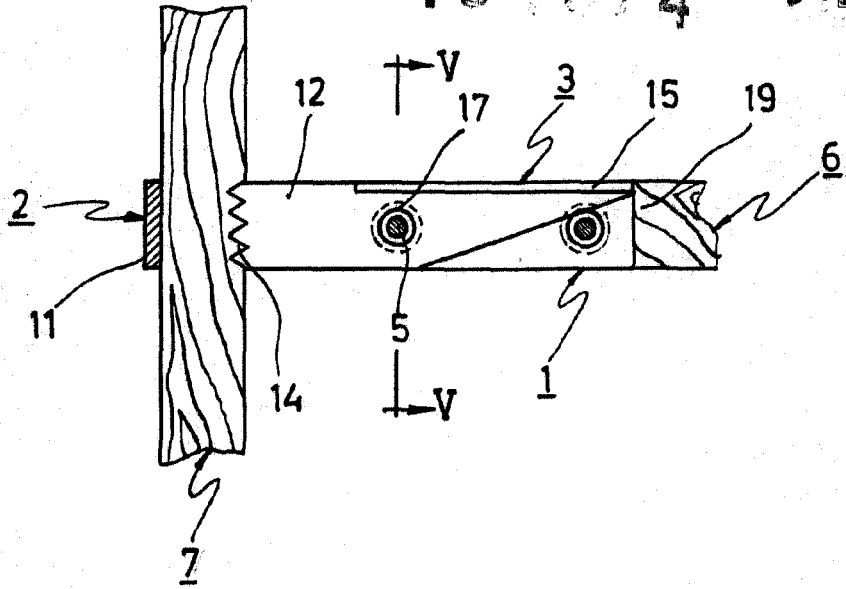


FIG. 5

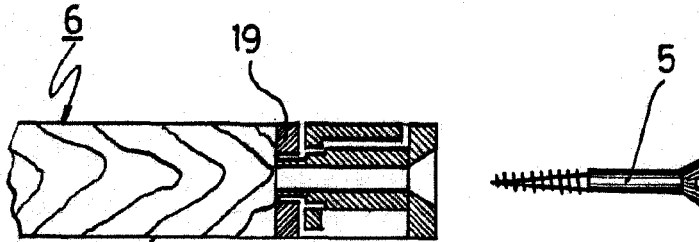
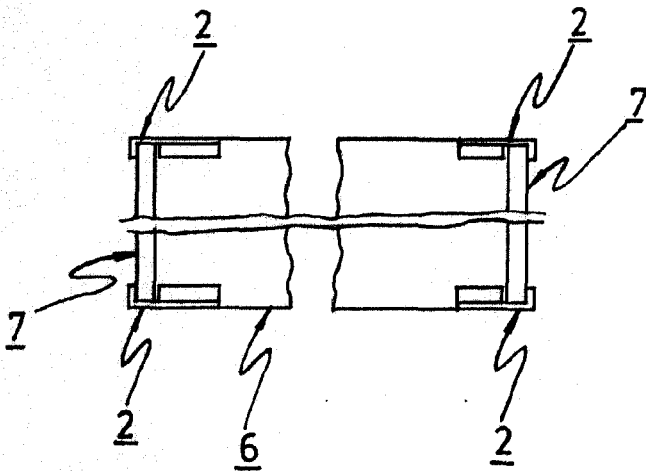


FIG. 6



MADRID, 22 OCT 1967

P. A. M. CUBEL SUÑOL